



BASES DEL LLAMADO A COORDINADORES
DE LOS CURSOS DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS:
**LENGUA, MATEMÁTICA, CONOCIMIENTO SOCIAL, CONOCIMIENTO DE LA
NATURALEZA, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EDUCACIÓN SEXUAL**
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO DEL CEIP

I. Objeto del llamado

El Consejo de Educación Inicial y Primaria llama a docentes para la integración de un registro de aspirantes para proveer los cargos de Coordinadores de los Equipos Técnicos de Apoyo a la Enseñanza en las Áreas de Lengua, Matemática, Conocimiento Social, Conocimiento de la Naturaleza, Educación Artística y Educación Sexual, del Instituto de Formación en Servicio.

El cargo de Coordinador tendrá una carga horaria de 40 horas semanales que se desempeñarán en la sede del Instituto de Formación en Servicio y/o en las sedes donde se realicen actividades de formación. Será factor excluyente la no disponibilidad de horario para incluir en su trabajo los días sábados o no lectivos ya que las instancias presenciales con maestros se desarrollarán en esos días.

II. Cometidos del Coordinador (40 horas semanales)

El Coordinador de Área será supervisado directamente por la Coordinación General del IFS y tendrá los siguientes cometidos:

1. Participar de las instancias de coordinación general y del área.
2. Liderar y dirigir el Equipo Técnico de Apoyo a la Enseñanza del Área correspondiente.
3. Planificar, participar de la organización, conducir y supervisar las instancias de Formación de Formadores e Integrantes de Equipo
4. Diseñar, planificar y supervisar en forma colaborativa con los Integrantes de Equipo los contenidos, tareas de campo (presenciales y/o virtuales) y evaluaciones a proponer en los cursos.
5. Contribuir a la formación de los Integrantes de Equipo a partir de la profundización en el enfoque didáctico y disciplinar del área.
6. Seleccionar bibliografía y producir materiales de apoyo para las Jornadas de Formadores y de trabajo con docentes en las diferentes sedes.
7. Coordinar la integración de duplas de Formadores en acuerdo con la Coordinación General y los Integrantes de Equipo.



8. Participar en las jornadas presenciales a partir de la coordinación con los Integrantes de Equipo y Formadores. Dicha participación constituirá una oportunidad para contribuir a la formación y retroalimentación de todos los integrantes del equipo técnico.
9. Participar en todas las actividades que lo requieran la Coordinación de Formación en Servicio, el Consejo de Educación Inicial y Primaria y la Inspección Técnica. Asistir, participar y coordinar las líneas de intervención de cada Área en coordinación con la Inspección Técnica y el Consejo de Educación Inicial y Primaria.
10. Registrar y sistematizar información relevante que contribuya a retroalimentar la planificación, tanto a nivel del instituto como del Área.
11. Coordinar y dirigir líneas de investigación en el Área.

III. Validez de presente llamado

El presente llamado tiene validez por tres años (2017, 2018, 2019).

Cada cargo se renovará anualmente de mediar evaluación favorable por parte de la Coordinación General. Los informes de supervisión serán elaborados por el Coordinador General al finalizar el año.

IV. Requisitos para la inscripción

Las inscripciones se recibirán a través de la página web del CEIP.

Para ello, los aspirantes ingresarán a www.ceip.edu.uy/ifs. Podrán inscribirse aquellos docentes que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Poseer título de Maestro, con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la docencia y haberse desempeñado como Coordinador de Área, Integrante de Equipo en el IFS y/o en el PAEPU.
- Poseer título de Profesor afin al Área del llamado con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la docencia y haberse desempeñado como Coordinador de Área, Integrante de Equipo en el IFS o en el PAEPU.
- Ser egresado universitario con título relacionado con el Área del cargo a proveer y haberse desempeñado como Coordinador de Área, Integrante de Equipo en el IFS o en el PAEPU.

Simultáneamente a la inscripción online, los aspirantes deberán remitir al Instituto de Formación en Servicio (Colonia 1162, Montevideo) un sobre que contenga:

- fotocopia de Cédula de Identidad,
- documentación que acredite reunir uno de los requisitos exigidos,
- teléfono y/o celular de contacto,



- carpeta de méritos foliada, con relación de méritos (índice) y la documentación que acredite la formación y antecedentes del aspirante. El tribunal actuante podrá solicitar la presentación de la documentación original cuando lo estime pertinente.
- sobre cerrado conteniendo el voto por el delegado representante de los aspirantes (nombre completo y celular para su localización en caso de quedar seleccionado).
- Constancia de no poseer deméritos.

V. Integración del tribunal

Se constituirán dos tribunales que entiendan respectivamente de la valoración de las Carpetas de Méritos y la Entrevista.

Cada uno de los tribunales estará integrado por tres miembros (un Presidente y dos Vocales). El Presidente y el 1er Vocal designados por el Instituto de Formación en Servicio y el 2do. Vocal electo por los concursantes que actuará con voz y voto. Se designarán los suplentes correspondientes por similar mecanismo. Cada tribunal actuará en forma independiente. Los puntajes de la entrevista y de la valoración de Méritos quedarán registrados en actas con la firma correspondiente de cada uno de los integrantes del tribunal y serán entregados, en sobre cerrado, a la Coordinación General que procederá en acto público a la apertura de dichos sobres, suma de puntajes y confección de ordenamiento final.

VI. De la valoración de los méritos (Máximo 40 puntos)

El tribunal valorará de cada uno de los aspirantes:		Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Formación académica relacionada con el Área. (Máximo 17 puntos)	Otros títulos de grado	6	
	Postgrados en Educación y/o en el Área	4	
	Cursos de Formación en Servicio con evaluación y duración mínima de un año o 100 horas.	3	
	Otros cursos desarrollados con evaluación y duración mínima de un año o 100 horas.	2	
	Participación durante los últimos cinco años en otras instancias de formación.	2	
Antecedentes laborales en el IFS o relacionados con Formación Docente en el Área del llamado (Máximo 10 puntos)	En Formación en Servicio y/o PAEPU	6	
	En CFE	4	
Actuación Académica relacionada con el cargo a proveer. (Máximo 11 puntos)	Como ponente en Congresos, Seminarios, Cursos	3	
	Publicaciones editadas	3	
	Integración de Equipos Académicos (Programas, Proyectos, Investigaciones)	3	
	Otras Producciones	2	
Otros antecedentes laborales		2	



relacionados con la Formación docente, la Formación en Servicio o Postgrado. (Máximo 2 puntos)			
TOTAL		40	
Deméritos en todos de los subsistemas de la ANEP	Sumarios que hayan culminado con una resolución de sanción.	10	
	Observaciones o amonestaciones	5	
TOTAL		-15	

VII De la valoración de la entrevista a los aspirantes (Máximo 60 puntos)

Tendrá una duración máxima de 30 minutos y se desarrollará en base a los siguientes ejes:

1. Presentación del aspirante e intercambio con el tribunal. Este intercambio estará orientado a valorar el trayecto de formación del aspirante en el área, en función de sus conceptos disciplinares, de trabajo en equipo, formación permanente y en servicio.
2. Bosquejo de un proyecto de formación en servicio que dará cuenta de iniciativas, propuestas o ideas respecto a cómo implementar la formación permanente con docentes en servicio y cómo acompañarlos durante y una vez finalizada la etapa de formación.

VII. De los habilitados

Los fallos de los tribunales serán inapelables.

Podrán integrar la lista de habilitados para optar por el cargo de Coordinador aquellos docentes que hayan superado el 60% de la suma de los puntajes obtenidos en la valoración de los méritos y la entrevista. Se confeccionará una lista de prelación con los puntajes totales ordenados de mayor a menor.

VIII De las remuneraciones

El/la Coordinador/a percibirá una remuneración equivalente a Experto Técnico del CO.DI.CEN., de la Tabla del Personal Contratado de la A.N.E.P.

Los docentes jubilados con reintegro aprobado, que optaren por el cargo de Coordinador sin renunciar a los beneficios jubilatorios, percibirán la compensación correspondiente hasta completar el equivalente a lo percibido por un cargo de 40 horas de Maestro de Tiempo Completo de primer grado.



IX. Calendario de las actuaciones

Tarea	Fechas
Consulta, respecto a las bases, a diferentes niveles de decisión	1 al 22 de julio de 2016
Elevación de las bases del llamado al CEIP	25 de julio
Publicación del llamado y tribunales actuantes	16 de setiembre
Inscripciones en la página web	30 de setiembre al 9 de octubre
Actuación de Tribunales	11 de octubre al 11 de noviembre
Publicación de nómina de habilitados en la página Web del CEIP y del IFS	5 de diciembre
Elecciones de cargos	9 de diciembre
Toma de posesión	1 de marzo de 2017

TRIBUNALES ACTUANTES

ENTREVISTA		
AREA	Titular	Primer suplente
Lengua	Milka Shannon	Socorro Sosa
	Carmen Castellano	Verónica Dentone
	Delegado	Delegado
Matemática	Graciela Arámburu	Ma. del Carmen Curti
	Beatriz Rodríguez	Carla Damisa
	Delegado	Delegado
Conocimiento Social	Mirta Ricobaldi	Limber Santos
	Cecilia Bevc	Cristina Abreu
	Delegado	Delegado
Conocimiento de la Naturaleza	Virginia Tort	Silvia Ciffone
	Silvia Iturralde	Cristina Arena
	Delegado	Delegado
Educación Artística	Silvia Ciffone	Daniela Tomedo
	Selva Pérez	Mary Ubiedo
	Delegado	Delegado
Educación Sexual	Nelly Fernández	Valeria Ramos
	Carmen Aranda	Andrés Caro
	Delegado	Delegado



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO



MERITOS		
AREA	Titular	Primer suplente
Lengua	Teresita Pérez	Carlos Casaretto
	Rosalba Pino	Mónica Soria
	Delegado	Delegado
Matemática	Rosa Lezué	Silvana Ferreira
	Silvia Paredes	Blanca Villasonte
	Delegado	Delegado
Conocimiento Social	Graciela Caballero	Macarena Baño
	Mary Ubiedo	Rosario Cora
	Delegado	Delegado
Conocimiento de la Naturaleza	Dittel Tomaso	Nelly Fernández
	Macarena Baño	Alba Cabris
	Delegado	Delegado
Educación Artística	Graciela Torino	Marcia Pestaña
	Ma. Rosa Ternande	Juan José Meré
	Delegado	Delegado
Educación Sexual	Janet Febles	Marcia Pestaña
	Carmen Castellano	Graciela Riotorto
	Delegado	Delegado